

administración local**AYUNTAMIENTOS****VILLANUEVA DE LOS INFANTES****ANUNCIO**

Se procede a la publicación de la Resolución de la Alcaldía dictada el día 25 de junio de 2019:

“En uso de las facultades que me confiere la legislación, con arreglo al art. 51 del Código Civil, he resuelto:

Primero.- Delegar en el/la Concejales de este Ayuntamiento D^a ENCARNACIÓN NAVARRO GONZÁLEZ la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el día 22 de junio de 2019 a las 20:00 horas, entre D. CARLOS REDONDO DE MIGUEL y D^a MARÍA SANDRA GARCÍA RUIZ.

Segundo.- El presente Decreto surtirá efecto sin perjuicio de su publicación preceptiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Tercero.- Notificar la presente resolución a el/la Sr./Sra. Concejales arriba señalado/a.”

En Villanueva de los Infantes, a 25 de junio de 2019.- La Alcaldesa, Carmen M^a Montalbán Martínez.

Anuncio número 1790

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>